

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE**  
**“CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**

**OPD/SC/IMMT/033/2022**

**“ADQUISICIÓN PARA MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA TALLER DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO, PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE”**

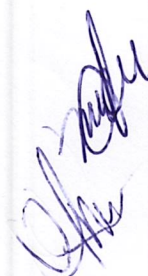
El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense ubicado en la calle Juárez no. 46 norte C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente

**Convocatoria OPD/SC/IMMT/033/2022**  
**Adquisición para materiales y útiles de enseñanza.**

Fecha Publicación	13 de Julio 2022
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32 83 44 00 Ext.4465 ó 4466 Oficinas IMMT Tlajomulco de Zúñiga
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	19 de Julio del 2022 a las 13:00 horas Oficinas de contraloría Tlajomulco de Zúñiga
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	19 de Julio del 2022 a las 13:00 horas Oficinas de contraloría Tlajomulco de Zúñiga
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

**Contenido**

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UM
1	Globos #12 C 50 Pzas	3	Paquetes
2	pegamento blanco de 500 g	5	Pzas
3	pegamento blanco de 55 g	10	Pzas
4	Pistola de silicón	10	Pzas
5	Barras de silicón	500	pzas
6	Resistol de barra 42 g	100	Pzas
7	Rafia de tubo 230 mts	5	pzas
8	Cinta masking de 1cm de ancho	30	pzas
9	Cinta canela 50m paquete con 6 pzas	5	pzas





Instituto Municipal de  
la Mujer Tlajomulquense

12	Tijeras de punta 18 cm	30	pzas
13	Brocha de 3"	30	pzas
14	Papel Crepe blanco	300	pzas
15	Papel Crepe negro	100	pzas
16	Papel Crepe azul rey	200	pzas
17	Papel Crepe azul turqueza	200	pzas
18	Papel Crepe rosa bebe	200	pzas
19	Papel Crepe rosa mexicano	200	pzas
20	Papel Crepe amarillo mango	250	pzas
21	Papel Crepe morado	250	pzas
22	Papel Crepe lila	250	pzas
23	Papel Crepe café oscuro	100	pzas
24	Pliego de cartoncillo blanco	200	pzas
25	Papel lustre negro	4	pliego
26	Papel lustre amarillo	4	pliego
27	Papel lustre rosa	4	pliego
28	Papel lustre morado	4	pliego
29	Papel lustre lila	4	pliego
30	Papel lustre naranja	4	pliego
31	Papel lustre azul cielo	4	pliego
32	Papel lustre azul rey	4	pliego
33	Papel lustre verde limón	4	pliego
34	Papel lustre rojo	4	pliego
35	Papel lustre café	4	pliego
36	Paquete de hojas de diferentes colores	3	paquetes c/100
37	Pliego de foami Verde militar	4	pliego
38	Pliego de foami Verde limón	4	pliego
39	Pliego de foami azul	4	pliego
40	Pliego de foami rosa	4	pliego
41	Pliego de foami amarillo	4	pliego
42	Pliego de foami negro	4	pliego
43	Pliego de foami lila	4	pliego
44	Pliego de foami diamantado azul	3	pliego
45	Pliego de foami diamantado verde	3	pliego
46	Pliego de foami diamantado fuchsia	3	pliego
47	Pliego de foami diamantado dorado	3	pliego
48	Pliego de foami diamantado morado	3	pliego
49	Pliego de foami diamantado amarillo	3	pliego

50	Pliego de foami diamantado rojo	3	pliego
51	paquete de marcadores de colores 12 pzas	2	paquetes
52	Pliego de papel de china color amarillo	3	pliego
53	Pliego de papel de china color azul	3	pliego
54	Pliego de papel de china color rosa	3	pliego
55	Pliego de papel de china color verde	3	pliego
56	Pliego de papel de china color lila	3	pliego

**Nota: Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en el domicilio Calle Juárez Norte #46, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga. Para este caso comunicarse directo a los teléfonos del Instituto para informar cuando y donde se entregaran**

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 4465 ó 4466

2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en un horario de 8:00 a 13:00 hrs; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.

10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

